

# CRONICA DE COSTA-RICA.

-AÑO I.-

San José, Mayo 30 de 1857.

-Nº 16.-

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

MINISTERIOS DE GUERRA Y DE GOBERNACION.—Sociedades y Relaciones.

### NO OFICIAL.

LA COSTA.—Miscelánea local.  
EXTERIOR.—EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.—La plena conversión en derecho del pueblo de los Estados Unidos.—Cuestiones centro-americanas y tratado Clayton-Bulwer.

EVENTOS—ARTES.—PROGRESOS DEL SIGLO.

VARIETADES.—La familia.

A NUEVA HORA.—AVISOS.—MOVIMIENTO MARITIMO.

## DOCUMENTOS OFICIALES

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Atendiendo á los leales servicios que, en las campañas de Nicaragua de 1856 y 57, ha hecho á la República y á la causa centro-americana el Sr. coronel don Manuel G. del Bosque, S. E. el Presidente le ha nombrado Comandante militar y Gobernador de la interesante provincia de Moracia.

### MINISTERIO DE GOBERNACION.

Los gobernadores de las provincias de Heredia, Alajuela y Liberia, y de la comarca de Punta-arenas, han dirigido al Gobierno expresivas felicitaciones con motivo del triunfo decisivo de las armas aliadas y el restablecimiento de la paz.

## LA CRONICA.

San José, Mayo 30 de 1857.

Es mas fácil vencer que hacer fecunda la victoria. El incierto del triunfo embriaga con frecuencia á los vencedores. Rara vez el vencido sabe soportar con honor su desgracia, merecida ó inmerecida, pero sin es mas raro que el vencedor sepa dominar sus pasiones, hacerse mas grande que su gloria guerrera abriendo los manantiales del bien universal y no aletargándose fatalmente sobre los laureles de su pasada gloria.

La victoria obtenida en Rivas el 1<sup>o</sup> de Mayo, por las fuerzas aliadas de Centro-América neaudilladas por el benemérito jeneral Mora, ¿será fecunda ó infecunda?

Ha concluido todo con haber arrojado á los filibusteros y á su jefe del territorio centro-americano? — ¿Hay en la historia del pasado, en los sucesos del presente, y en los ho-

rizontes del porvenir, mucho que meditar, mucho que transformarse é infinito que temer?

Sí.

El exterminio de los filibusteros no puede haber sido, en el fondo, el único objeto del levantamiento de los pueblos centro-americanos. Costa-rica pudo acabar con ellos en Abril de 1856, pero un azote, providencial tal vez, la detuvo. No era bastante que el mas pacífico y feliz Estado de la América Central se lanzase á la pelea y triunfase, no. Era forzoso que todos comprendieran y palparan el peligro, la impotencia de su aislamiento, lo funesto de su situación: que todos se reunieran sobre el suelo de Nicaragua, representados por sus jefes y soldados; que compartieran los riesgos, los sacrificios y la gloria en los combates; que mezclaran su sangre hermana en una lucha verdaderamente nacional, para sellar con ella el pacto santo de familia que los debe unir. La experiencia adquirida no debe desperdiciarse. La guerra de anexión y vandalaje no ha hecho mas que un paréntesis, merced á los esfuerzos de los centro-americanos y de graves circunstancias exteriores que han cooperado al triunfo.

Ahora bien: ¿sabrán aprovecharse de ese paréntesis los centro-americanos? ¿Se hará fructificar el árbol de la victoria, sostenido aun por tantos valientes y regado con tanta sangre? Esto es lo que deseamos: esto es lo que tememos que no suceda. La incomunicación, el aislamiento, la persistente desunión, nos condenan á la esterilidad y á la muerte: la falta de recursos y de fuerzas, agotados al parecer en una lucha de catorce meses, persuade á muchos seres de corta vista y apozado espíritu que es imposible hacer nada. Nosotros creemos que se puede hacer mucho.

La revolución se ha iniciado y nada la detendrá. El tempano de hielo que se desprende de las gigantescas cimas de los Andes, puede detenerse un

momento en la rápida pendiente, pero es para volver á caer con mas violencia. Tales es la revolución. Ella ha de seguir. Es preciso, indispensable, dirijirla y continuarla, si no se quieren hacer estériles tantos y tan repetidos esfuerzos y sacrificios.

## MISCELLANEA LOCAL.

BAILE.—El del Domingo 24 en el palacio ha sido spléndido, digan en su todo del gran acontecimiento que celebrábamos. El edificio estaba precioso.

Miles y miles de variadas luces iluminaban el espacioso peristilo del palacio. Sus blancas columnas y arquerías estaban matizadas con arbustos y verdes hojas de plátano, de donde pendían brillantes bombitas que reflejaban sus mill luces sobre las hermosas pinturas que cubrían las paredes de las altas y bajas galerías. El frótis del salón del Congreso se veía festoneado en todos sus arcos, relieves, cornisas y ventanas, con luces de colores. Sobre sus arcos se veían varias leyendas laureadas á entre guirnaldas de mirto, que decían: "Gloria á Costa-rica y sus valientes" "Honor y Patria" "Concordia y Progreso" "Amor á la virtud y á la honestidad".

El salón, lleno de hermosas jóvenes elegantemente vestidas, de señoras y caballeros, de todas edades y arquitecturas, presentaba una vista no menos sorprendente con sus arcos mudos del renacimiento, sus espejos de Venezuela, sus magníficas arañas, sus mesas duraderas y de mármol, sus cortinajes, su trono y sus lindísimos adornos.

El baile fue muy alegre y animado, lo mismo que la cena. Todo concluyó á las cuatro de la madrugada, hora en que se retiró S. E. el Presidente.

Ahora lector, si quieras saber más, si quieras averiguar lo que la cróniquilla chilena cuenta de los cosas picantes, exóticas, amorosas, femeninas, masculinas, juventines, antidiávlicas etc. etc. busca otro cronista, y lee, si quieras, los siguientes versos sobre el vals, que vienen muy á propósito sobre los valses de alegra.

*El vals es sin duda Que turde el salón  
Del diablo invención! El Wals es sin duda  
Que horrible volteo Del Diabo invención  
Dórá con tal pisa No existen figuras  
Sin ver donde pisa En ese volteo  
De incógnita gente No hay tregua, paseo,  
Tan ruivo alubion Saludo, balanza...  
¡Qué sol! ¡Qué mareo! Les lleva el turbión  
Aturde el sentido Cual vía por las puras  
El paso y el ruido Rejones del viento  
Que lleva insolente Cometa violento  
Cruzando el salón Que en círculo avanza  
El Wals es sin duda Reina á reyón  
Del Diabolinvención! El Wals es sin duda  
Que mala avanza Del Diabolinvención  
Lo que es constante Diabolica rueda  
Nada es constante Que no no bailanuna!  
Será la fiesta Que es nadie se trae  
Quien es al montón Ni osile hace en ella  
El vals es la lanza! Cabeza ó rincon  
Herrí voltee Redonda vereda  
Que es el mareo Que en círculo eterno  
Quien la la vista Encierra un infierno*

Que sigue una lluña Andre, Inacabable,  
De pies en montón. Y ardiente tesón.

*El Wals es sin duda Cual vía por las puras  
Del Diabolinvención! Rejones del viento  
Girad, criaturas! Cometa violento  
Sin término fijo Que avanza incansable  
Girad con prío Rojón á reyón.*

*El Wals es sin duda  
Del Diabolinvención! Zorrilla*

**EL PABELLÓN CHILENO.**—El bergantín de guerra chileno *Anuel* ha llegado á Puntarenas, conduciendo á su bordo al Exmo. Sr. Ministro plenipotenciario de aquella República, y su secretario.

Por vez primera ondea en nuestra bahía el pabellón de la estrella del Sur que tan ta gloria adquirió en los tiempos de San Martín, de Freire, de Cochrane y de Blanco, y que con tanta dignidad ha sabido sostener aquel pueblo tan patriota y progresista.

La llegada de este buque, há un año, habría sido de una grave significación, y es indudable que su sola presencia en S. Juan del Sur y en nuestras costas, hubiese producido mas de un bien para la América Central y un grande honor para los pueblos sur-americanos.—Aunque la guerra ha concluido, siempre su arivo es importante. Esto augura un cambio en la política del porvenir.

Como hemos indicado en otra parte la revolución de Centro-América que nos lleva irremediablemente á la zonificación á la conquista, no há hecho más que iniciarse.— La buena fe, la previsión y actividad de los gobiernos centro-americanos son el primer requisito para realizar la alianza salvadora de estos países y rechazar esa conquista bárbara ó anexadora á que nuestra desunión presta las mayores facilidades; pero es indudable que la resuelta y amistosa intervención de los gobiernos sudamericanos puede ejercer una poderosa influencia que resulte en provecho mutuo.

Sea, pues, bien venido á nuestras playas ese pabellón amigo, y el digno Representante del gobierno mas progresista, acreditado y estable de la América Española.

**DENTISTA.**—El Señor Gabriel Jubin, recién llegado á esta capital, ha dado ya repetidas pruebas de su habilidad en aquella profesión. Hemos visto personas á quienes ha limpiado y trasformado perfectamente la dentadura dándole mas hermosura y fortaleza, y sobre todo preveniéndolas contra futuras enfermedades. Recomendamos á nuestros lectores, y aun mas á nuestras lectoras, á el Sr. Jubin. Una boquita bien dentadura es agradable hasta el mas austero rostro, así como un dolor interno en las encías ó dientes es capaz de acabar con la paciencia de Júpiter. Añadimos que el Sr. Jubin es muy moderado en la compensación que exige por su trabajo, y que la experiencia adquirida y las medidas que emplea hacen que se sufra muy poco ó nula en cualquiera operación.

**MODAS DE INVIERNO.**—Hasta ahora hemos sido muy descuidados en esto, pero el estado de nuestras calles, el entusiasmo difundido con que ha empezado el invierno, el temido incomodísimo de los vecinos y las impagables mejoras de la policía (gracias, dicen, á los pocos fondos municipales) nos obligará este año á fijarnos en las modas de invierno. El traje deberá ser igual para ambos sexos y de *Cachemira*, con

bota filibusteria y sombrero-paraguas de zinc. Todos deberán usar zancos para andar por el sitio donde debían estar las aceras, y llevarán debajo del brazo una balsa ó caña para atravesar las confluencias de los ríos que inundan las calles, ni mas ni menos que si fueran á tomar los vapores en el San Juan. De noche se agregará á esto una linterna de cuatro luces y un para-caidas bien preparado.—Las personas timidas, enfermizas ó que no sepan nadar, conviene que permanezcan encerradas en sus casas hasta Diciembre, ó por lo menos hasta que se haga navegable el canal interoceánico que se está abriendo en muchas calles á la vez.

**JUEGOS Y JUGADORES.**—Están también de moda en el centro y en las orillas. Se asegura que piensan formar una república democrática-taumática. *Et pluribus unum.*

Se suplica, pues, á la policía que no los persiga, ni los sorprenda, ni publique sus nombres, lo cual sería una vergüenza, sino para ellos para sus familias.

Que bien decía el poeta mejicano—

¡Oh siglo nivelador!

En la asquerosa chingana

Juega, embrolla, pierde y gana

El lépero y el Señor."

"El mas quijote aristócrata,

El mas vano hombre de estado,

Con la baraja y el dado

Se trasforma en ruín demócrata."

"Así estas ¡patria querida!

Méjico así te degradas,

Pues que á un tres ó á un as de espadas

Juegan honra, patria y vida."

"Y esos son los patriotas

Que cual fieros aristarcos

Son de obras buenas tan pocos

Cual grandes Iscariotes."

"Esos son los que cual léperos

Se revuelcan en el lodo

Y quieren...

Pero hasta—¿que continuar, si aquí no estamos en Méjico, sino en Costa Rica?—

Volvemos á suplicar á la policía que aunque vea juegos, y jugadores, y chinganas, y estafas, y estafadores, y padres que abandonan á sus hijos, é hijos que abandonan á sus padres, y raterillos, y politiquillos, y jovencillos, y viejecillos, calle y no diga nada—que se diviertan! así como así son pocos. Esperen á que sean bastantes para que nos moralicemos.

## EXTERIOR.

### EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

#### LA PIRATERIA

Convertida en derecho del pueblo de los Estados Unidos de América.

(Folleto publicado en Nueva-York.)

(Continua.)

Verdad es que nadie trataría con un Gobierno que ofreciese tan poca seguridad; pero verdad es también que no se debe engañar á nadie, ni conviene hacerlo porque desde que se conoce el engaño se pierde la confianza de todo el mundo. Por otra parte, si hay en los Estados Unidos las leyes necesarias para impedir la piratería, ¿por qué no se han visto los efectos de estas leyes? Y sino las hay, ¿por qué conociendo su falta no ha pedido el Presidente al Congreso que provea de remedio? Pero según lo que se infiere de las contestaciones dadas por Mr. Marcy á los representantes de Centro-América, no hay leyes en este país bastante eficaces para aquel efecto, aun cuando el gobierno quisiese ejercutar las que hay con la mayor severidad. Luego lo que ha debido hacer el Presidente ha sido pedir al congreso que provea de remedio inmediatamente; porque los enormes males, que, por defecto de las leyes existentes, padecen los pueblos amigos, causarán á esta misma nación fatales consecuencias. Ni el honor, ni la gloria, ni los intereses bien enten-

didos de los Estados de la Unión permiten ya que siga siendo la libertad desordenada de estos ciudadanos el obstáculo invencible que se opone á la conservación de las buenas relaciones con los otros pueblos. ¿Quién hará en adelante ningún tratado con esta nación, sabiendo que queda expuesto á las funestas consecuencias de recibir en su país á los invasores de su independencia, á los usurpadores de su territorio, á los ladrones de las propiedades y á los asesinos de los naturales? ¿Cómo dejará de suceder que las simpatías que se tuvieron antes en la América española por los Estados Unidos, no se conviertan en antipatías y en aversión? ¿Y como, en fin, las demás naciones de la tierra no condenarán la política que una república poderosa observa con aquellas que solo no son respetadas por que se hallan menos fuertes? ¿Son por ventura tan ciegos los estadistas de todo el mundo, que puedan dejar de conocer el riesgo que corren todas las naciones con el engrandecimiento de una república que se pronete dejar atrás á la romana en su prurito de dominar al género humano? y se crea, en fin, que los políticos que gobernan el mundo en nuestros días tienen los ojos tan cerrados como los que lo dirijan hace veinte siglos?

Obligado estaba, pues, este gobierno, y con la mayor urgencia, conociendo la insuficiencia y la ineficacia de las leyes actuales para impedir los agravios de los pueblos amigos, á proponer al Congreso las convenientes para que la independencia, la paz y la tranquilidad de aquellos dejaren de estar amenazadas con el trato y comunicación con los ciudadanos de estos Estados. Esta obligación la imponía al presidente y á los ministros la naturaleza misma de los cargos que desempeñaban porque ellos, y nadie más que ellos, tenían la responsabilidad del mal que sus gobernados causaban á los amigos de estos Estados, mal que á la larga debe parar en gravísimo perjuicio de esta república. Pero tan lejos de haber cumplido con esta obligación, se obró de tal manera, que aun lo poco que pudiera haberse ejecutado en virtud de las facultades que daban las defectuosas leyes existentes, no se hizo, y de esta manera se favorecieron las empresas de los piratas facilitando el envío de repetidas partidas de reclutas, de armas, de municiones y demás auxilios para hostilizar, no solo al pueblo amigo de Nicaragua, sino á todos los demás de Centro-América, interesados en arrojar á aquellos malhechores del suelo ajeno de que se habían enseñoreado.

Si Mr. Pierce, ya que no podía impedir el embarque de los reclutas enviados á Walker de los Estados Unidos, engañados con mucho mayor estrépito que el causado por los agentes ingleses para la Crimea, por lo que fué despedido Mr. Crampton, pudo muy bien haber hecho castigar á los que, habiendo ido á hacer la guerra á Nicaragua contra las órdenes y providencias de este gobierno, volviesen después á esta república haciendo alarde de su desobediencia. Entre estos se presentó con la mayor audacia al mismo Gobierno, uno de los principales cabos de la piratería, convertido en coronel y en ministro plenipotenciario; siendo el tal personaje un acusado de haber defraudado á la Unión ciertos valores públicos; hombre que debió ser alojado en la cárcel del primer pueblo de los Estados Unidos á donde llegase con tales recomendaciones. Parece, pues, que á este curioso plenipotenciario de la piratería, le sirvió de salvaguardia para no ser perseguido por sus crímenes antiguos el haber cometido el último de hacer una guerra atroz al pueblo amigo de Nicaragua.

Entre otras providencias favorables á los piratas, que le ha dictado su extraña po-

lítica al presidente<sup>7</sup> de los Estados Unidos, debemos contar el reconocimiento que hizo del gobierno de Nicaragua formado por Walker, contra cuyo acto protestaron no solo los ministros de Centro-América, sino los gobiernos de Nueva-Granada y del Perú. No podía ignorar de modo alguno este presidente lo que sabía todo el mundo; esto es, que él no reconocía un gobierno nicaragüense, sino al gobierno que los piratas habían formado, dando el nombre de presidente á un hijo de aquel país que no era libre para nada, y que solo se sometió á aquella tiranía extranjera, porque el tirano no respetaba vida, ni derecho alguno, porque pensó que le fuera posible impedir algún mal. Nadie en los Estados Unidos estuvo nunca persuadido de otra cosa; y por esto, hasta los mismos periodistas, que defendían la infame causa de la piratería, llamaron al gobierno que entonces había en Nicaragua, "el gobierno Rivas Walker, ó Walker Rivas." Y supongamos ahora que así como estos piratas eran ciudadanos de los Estados Unidos, hubiesen sido súbditos ingleses, y que estos hubiesen hecho lo que hicieron los otros, y que el gobierno de S. M. B. hubiese reconocido el formado por sus súbditos piratas. ¿Qué harían dicho Mr. Pierce, y Mr. Marcy, y Mr. Cushing, y Mr. Davis, y todos los demás celosos defensores del célebre tratado Clayton-Bulwer, de aquel tratado en que se trata de todo menos de la independencia de Nicaragua, ni de Guatemala, ni de Honduras, ni de otra cosa que contentar los míticos celos de las dos familias anglosajonas que se han propuesto dominar el mundo entero? Hubieran dicho cosas muy buenas sin duda alguna, las mismas que dice todo el mundo el día de hoy del gobierno de los Estados Unidos. Y dice este mundo, con muchísima razón, que reconociendo este gobierno al que Walker improvisó en Nicaragua, no hizo sino entrar en relaciones amigables con los piratas, que fueron de los Estados Unidos á procurar nuevas adquisiciones de territorios para llevar adelante las miras del tratado de Clayton-Bulwer. Pero entre las jentes de este mundo que dicen lo que acabamos de exponer, no contamos á los ingleses, no porque ellos dejen de ser jentes de este mundo, sino porque, mientras tengan en Manchester fábricas que necesiten algodón, es preciso que no digan nada que pueda incomodar á los algodoneros, porque entre tener algodón y oponerse á que los Estados Unidos tomen á Nicaragua y á Centro-América, y á toda la América española, el algodón pesa más en la balanza de la política; cosa que se sabe muy bien en los Estados Unidos, y porque se sabe muy bien, se hace... lo que se hace.

Después de hecho el reconocimiento del gobierno formado por los piratas, y después de haberse libertado Rivas de la tiranía de éstos, nombró el mismo presidente reconocido otro ministro que no era pirata sino centro-americano, y entonces Mr. Pierce tuvo escrupulo de seguir reconociendo aquel gobierno á quien ciertamente ya le faltaba la recomendación que antes tenía de depender de los piratas de los Estados Unidos. Verdad es que entonces dijo Mr. Pierce ó dijo Mr. Marcy, que para el caso es lo mismo, que habiendo dos gobiernos ya en Nicaragua, no debía él reconocer ni al uno ni al otro. Empero semejante excusa no era aceptable en manera alguna; por que era evidente que Walker no podía representar en aquel país otro papel que el de un aventurero desautorizado, el de un bandido que carecía de todos los títulos por los cuales él pudiese nombrar un presidente ó hacerse el jefe él mismo. Bien sabía Mr. Pierce, porque bien claro se le había dicho, que la constitución de Nicaragua prohíbe que sea

presidente de aquella república el que no ha nacido centro-americano; que no era cierto que hubiese en aquel país dos gobiernos, sino uno solo; aquel mismo que él había reconocido cuando no debió reconocerlo, y que una partida de piratas extranjeros, contra la cual estaban armadas cinco repúblicas, no podía formar sino un ridículo simulacro de efímera existencia.

Era también de considerarse por el presidente de estos Estados la circunstancia de que cuando él rehusaba recibir al segundo ministro del gobierno, que había reconocido de antemano, todas las repúblicas de Centro-América estaban ya coligadas y tenían en marcha sus tropas para sostener al único gobierno nicaragüense que podía tomar este nombre; y visto estaba que los piratas solo podían permanecer en aquel punto por los auxilios que le fuesen de los Estados Unidos. Aquellas cinco repúblicas habían declarado que no consentirían jamás en que se fijasen en Nicaragua unos huéspedes tan perjudiciales y tan insolentes. No se agravó, pues, solamente á Nicaragua con aquella medida, sino á todas las repúblicas coligadas contra los piratas, que amenazaban desde Granada á toda la América española; y reconocer á estos piratas como un gobierno centro-americano, fué hacer un grandísimo agravio á toda aquella parte del mundo amenazada.

(Continuado.)

### CUESTIONES CENTRO-AMERICANAS.

(Del Museo guatemalteco.)

*El tratado Clarendon-Herran, entre la Gran Bretaña y Honduras, sobre las islas de la Bahía etc.*

(Continúa. Véase el número 15.)

*5º Exención del servicio militar, excepto en defensa del territorio libre, y dentro de sus propios límites.*

Convenimos de buen grado, en que si este punto no hubiese sido admitido por Mr. Herran en esta obra maestra, el tratado habría quedado incompleto, toda vez que no se puede negar que esta última excepción en favor de los habitantes de las islas les acaba de poner á cubierto de toda intervención de la metrópoli. Preciso era que ya que se había arrebatado á Honduras el derecho de legislar en una parte de su territorio, de ejercer jurisdicción en uno ó varios de sus distritos, de tener aduanas en sus puertos y de percibir impuestos sobre los bienes de vecinos que habitan un país que por todo derecho (menos el de la fuerza) le pertenece, se le quitase también la facultad de sacar un soldado entre los habitantes de las islas, puesto que está declarado que sus vecinos solo pueden armarse en guerra en favor del territorio libre, lo que no dudamos que harán contra la misma metrópoli el día que ésta quiera ejercer el mas pequeño acto de jurisdicción en virtud de sus derechos de soberanía. Y en efecto ¿qué tienen de común los habitantes de las islas con Honduras? Nada; allá con una legislación, aquí con otra; allá con unos intereses, aquí con diversos; allá protestantes, aquí católicos; últimamente, allá ingleses y aquí americanos. ¿Por qué, pues, había de concederse á Honduras el derecho de sacar un soldado del territorio libre? Pero.... y el derecho de dominio, á qué queda reducido?.... A un nombre vano, por vano ilusorio, y por ilusorio ridículo.—Gracias á Mr. Herran.

Pero para mayor abundamiento y que dicho tratado llevára por lema, *Sumisión á la Inglaterra, y un finícoronel apóstol diplomático viniese á dar la última mano á la convención celebrada entre el lord Clarendon y Mr. Herran, tenía que anadirse á todo lo expuesto el párrafo siguiente:*

*La República de Honduras, se obliga á no ejercer sus derechos de soberanía*

sobre las islas que deben formar el mencionado territorio libre en manera alguna, violando los derechos e inmunidades contenidos en este artículo. Se obliga también á no levantar, ni permitir que se levante fortificación alguna, en las mencionadas islas, o cualquier otra de la Bahía de Honduras; si á ceder dichas islas ó alguna de ellas, o el derecho de soberanía sobre ellas, ó parte de él, ó ninguna Nación o Estado, sea el que fuese.

Inútil era á nuestro juicio imponear esta última humillación á Mr. Herran, contando con que sea capaz de sentirse humillado un diplomático tal como el representante de Honduras en esta ocasión; inútil, decimos, porque después de haber estipulado en los artículos anteriores, que á Honduras no le quedaba de su título de Soberana más que un nombre fingido de dominio, falso de toda acción y realidad, no era preciso arrancarle esta última confesión en términos tan positivos, una vez que ya quedaba demasiado explícito. Mas era forzoso añadir á la seguridad de la Inglaterra: que la república de Honduras se obliga á no ejercer sus derechos de soberanía sobre las islas que deben formar el territorio libre, violando los derechos e inmunidades contenidos en el artículo primero, como para que Honduras se abaría de hacer pedazos su afrentada corona contra las gradas del trono de la Reina Victoria. Ahora, agregar, que no levantará, ni permitirá que se levante fortificación alguna en las mencionadas islas, es una redundancia, porque sino se permite armar un soldado, ¿se le permitiría construir una ciudadela? — Ni ceder dichas islas. ¿Y quien las aceptaría con tales condiciones? — Ni últimamente el derecho de soberanía sobre ellas, ó parte de él, ó ninguna Nación ó Estado, sea el que fuese. Y esto sí que consuña la obra. ¿Quién querría aceptar un derecho químérico? ¿Quién hacerse cargo de representar una soberanía de comedia? Quién llevar esa diadema de espinas, cubierta con hojas de oropel? Solo Mr. Herran.

Se ve aquí patente el resultado de nombrar ministros extranjeros por nuestras Repúblicas á hombres que ni conocen el país ni sus intereses, ó que, si los conocen, poco ó nada les importa comprometer su dignidad ó su territorio, vender ó regalarlo al extranjero, una vez que siéndolo ellos mismos, es más natural que trabajen en obsequio de los intereses europeos que en beneficio de las ventajas americanas. Y todo ello ¿por qué? por la mezquindad de no gravar la hacienda pública en sostener á un hijo del país con carácter diplomático en una corte extranjera, como si gastar por ver bien defendidos los intereses centro-americanos, no fuese preferible á economizar para tener el sentimiento de verlos vendidos por un estrafío. Pero hay más; parece que repugna á nuestros gobiernos que sus propios hijos representen sus intereses en Europa; se cree que no saben nada, que son incapaces de todo, y en tal concepto se mendigan negociadores extranjeros. No hay tal: para hacer un tratado mejor que aquel de que Mr. Heran nos ha dado una muestra, basta solo la simple calidad de ser centro-americano y tener amor á su país, porque este sentimiento suple en parte, sino á la saliduria, por lo menos á la dignidad, para no acceder como el representante de Honduras á cuanto artículo ventajoso y humillante se le antojó dictar al Conde de Clarendon. Sobre todo, a la escuela práctica se aprende gátese, pues, para tener hijos del país diplomáticos, y que estas Repúblicas no sufran la doble afronta de que el mundo europeo piense que sobre no tener un centro-americano, capaz de representarla, como ya se nos echa en cara, suframos también el dolor de ver

vendidos nuestros intereses mas caros por la mano del extranjero. Así podremos evitar quizás, ya que los hijos nos quieren conquistar por medio de la guerra, que no nos conquisten los padres por medio de pésimas negociaciones.

(Continuará)

## Inventos, artes, etc.

### PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y ARTES.

(Concluye.)

La Mineralogía ha adquirido, además de otras verdades, la de que la simetría geométrica de los cristales corresponde á sus propiedades ópticas.

La jeología ha ofrecido á los sábios numerosos e incitantes problemas que resolver, y no es el menor por cierto la equivalencia de las *strata* y la coetaneidad en la elevación de las cadenas paralelas de montañas. Los geólogos de los Estados Unidos han dedicado sus lucubraciones á las extensas minas de carbon, cuyo comercio, enteramente desconocido antes de 1820, empezó aquel año por 390 toneladas, y al presente se estima por miles. El oro de las minas de la Carolina del norte, sacado por primera vez en 814, y el de la California, descubierto en 848, sin hablar del posterior de la Australia, dan hoy un producto anual que se cuenta por docenas de millones de pesos. Las minas de plata nativa, de cobre, de plomo y de hierro, solo en estos últimos años nos han abierto sus ricos tesoros.

La botánica ha sustituido el sistema natural de Jussieu, al artificial imaginado por Lineo, aumentando considerablemente el número de las especies. En tiempos de este último, aquél guarismo no pasaba de 800; en 1808 subió á 30,000; y en el dia llega á 123,000. La división de la tierra en rejones ó climas botánicos, correspondientes á las alturas y latitudes, ha sido una feliz innovación.

También la zoología ha acrecentado sus especies: de pájaros hay hoy 6,000 clases; de peces 10,000; de moluscos casi 7,000 y de articulados 300,000.

Al pasar de las ciencias meramente especulativas á las de útil aplicación al provecho físico y moral del hombre, justo es que empecemos por la medicina, que por sus profundas investigaciones ha logrado, hasta cierto punto, determinar así los medios de dominar varias enfermedades como los mas á propósito para prevenirlas. Hay quien afirma que esta ciencia ha alargado de pocos años acá la duración de la vida del hombre; y en prueba de ello se alega que en 1750 solo la mitad de los nacidos llegaban á 5 años, y que al presente, mas de los cuatro quintos sobreviven á aquél periodo. Al aspirar el siglo anterior (1799) descubrió Jenner la vacuna, y el nuestro es el que ha gozado de sus beneficios. Hanemann, autor de la homeopatía, publicó en 1810 su primer tratado.

La agricultura, al aprovecharse de los buenos oficios de la química vegetal y de la fisiología de las plantas, así como de la historia natural, de la jeología y de la geografía física, ha aprendido que en todos sus estudios y prácticas debe tomar por guia á las ciencias.

La aplicación del vapor á la navegación y á los locomotores por ferro-carriles, empezó en 1807 en que Fulton, á pesar de los repetidos malogros de anteriores experimentos, hizo un viaje por el Hudson á Albany. Hasta 1838 ningún buque de vapor había atravesado el Atlántico; y no ha pasado medio siglo desde aquél primer ensayo, á que se dió entonces el nombre de *Locura de Fulton*, cuando ya los vapores marítimos constituyen una parte muy importante de las fuerzas navales de las naciones. El primer locomotor que recorrió un camino de hierro fué el que en 1830

inauguró el de Liverpool y Manchester.

Las artes mecánicas han conseguido también importantes auxilios con la introducción de la maquinaria, pues apenas habrá de industria en que las vueltas de una rueda no hayan reemplazado á la fuerza muscular. Uno de los prodigios del arte moderno, es el gran puente de hierro que atraviesa el estrecho de Menai, cuya longitud es de 1841 pies. Un tren de carros de carga no produce en todo el puente una pulgada completa de depresión. Otra muestra de arquitectura colossal moderna, no menos prodigiosa, fué el palacio de la exposición de Londres, todo de hierro y cristales, de 1,848 pies de largo, y 408 de anchura.

Sin hablar de las últimas innovaciones producidas por el vapor en el arte de la imprenta, y en la fabricación del papel, no debe dejarse pasar desapercibida la manufactura de goma elástica, y también de los relojes, que especialmente en el Connecticut, ha llamado la atención universal, pues anualmente se exportan por centenares de miles al norte de Europa y China. En 1805 se dió principio en Boston al comercio del hielo y hoy se ocupan en él casi 500 buques para llevarlo á los Estados del Sur, á las Antillas, y aun al Asia meridional.

Por último, la conducción de las mercaderías por canales, y el abasto de agua de nuestras ciudades populosas por medio de acueductos, son otras maravillas del siglo, porque muy pocos canales de los que hoy constituyen las arterias del comercio, son anteriores al año de 1,800, y en este mismo año fué cuando se llevaron á Philadelphia las aguas del Schukill.

En 1836 se dió principio del acueducto del Croton, de 40 millas, y seis años después quedó concluido con el grande estanque de depósito, situado en la parte alta de Nueva York, que cubre una superficie de 33 acres. El de Boston, de 15 millas, terminó en 1848, y otras muchas ciudades reciben el agua que han de consumir por medio de estas magníficas obras.

Los pasos dados desde 1800, por algunos grandes pueblos de la civilización en la mejora del estado social y moral, han favorecido los intereses mas preciosos del hombre. En Inglaterra se ha mitigado la severidad excesiva del código penal; se han estudiado y reformado los principios del cuerpo de las leyes, y se han apreciado y ejercido con utilidad los derechos de la libre discusión. En Francia no fué promulgado hasta 1804 el famoso código Napoleón, cuyos preceptos de sólida sabiduría y de justicia han sido dignos objetos de la admiración del mundo.

(De un periódico de los E. U.)

## Variedades.

### LA FAMILIA.

(Véase los números 14 y 15.)

#### EL ESPOSO.

El esposo ha jurado, en presencia del cielo y de la tierra, amar y proteger á la que ha elegido por compañera de su vida, y la religión y el honor le prohíben faltar á este juramento.

Si la mutua estimación y el amor han sido la causa de esta unión, y si un consorte no puede ser feliz sin el otro, es preciso que una deliciosa armonía reine siempre entre ellos. No puede haber armonía donde existen dos poderes rivales; y si la obligación de obedecer al marido, no como un amo, sino como á un padre y maestro, también el marido ha de hacer su autoridad lo mas ligera posible, y que sea de protección. Solo á este título tiene derecho á la obediencia de su esposa que le fué entregada como compañera y como esclava.

Tiberio Graro, censor de Roma y tres veces cónsul, tan célebre por sus triunfos como por su virtud y sabiduría, amó tan de veras á su esposa Cornelia, hija de P. Scipion, que habiendo conocido por las fatídicas señales de los augures que uno de los dos debía morir, dejando sin embargo en su mano la elección, no titubeó un momento en elegir la muerte para sí, puesto que se veía ya anciano, conservando la vida á Cornelia, que joven todavía, y tomando otro marido, podría dar mas hijos á la patria. Tiberio murió á pocos días y Cornelia se portó de tal modo, que todos dieron por bien empleado el que Tiberio hubiese muerto por ella.

#### LA ESPOSA.

La esposa está destinada á hacer que reine en el seno de la familia aquella felicidad y alegría del corazón á que nada se puede comparar. Resignada á no tener otra suerte ni otro porvenir mas que el de su esposo, si este llega á ser pobre parte con él su pobreza; si le persiguen, su misma inocencia le ayuda á soportar los males; si ese enfermo, le prodiga sus afectuosos desvelos y siente mas que él sus dolores. Cuando el esposo no trae á su casa mas que un desaliento profundo y un amargo desengaño, al ver frustrados sus comatos, ó al reconocerse víctima de la intriga ó de la injusticia, entonces viene la esposa con sus dulces palabras y ternura angelical á difundir la paz en su corazón. Aconseja á su esposo y nunca le reconviene; el respeto y la prudencia, tanto como el cariño, la prescriben esta conducta para con él. En su misma abnegación está su triunfo, y por lo mismo, olvidándose de sí misma, solo vive para su esposo, y si es necesario sabe morir por él.

La esposa de Phocion, contestó á otra mujer que la enseñaba sus joyas y vestidos espléndidos entrelazados de oro y plata "yo no tengo joya mejor que mi marido Phocion, pobre á la verdad, pero que hace ya muchos años que es el jefe de los atenienses." Marcia, hija de Catón de Utica, nunca quiso quitarse el luto por su marido, y Valeria, á quien viéndola viuda, instaba para que se volviese á casar, contestó: "para mí siempre vive mi marido Servio." Sabido es de que manó amó Mausoleo á su esposa Artemisa, reina de Caria, y de qué modo le honró en su muerte, erigiendo para su sepulcro una de las maravillas del mundo. Porcia, esposa de Bruto, tanto empeño cifró en no sobrevivir á su desgraciado fin, que no balando á mano el acero que pedía, tragó carbones encendidos para quitarse la vida.

#### EL PADRE.

El padre no tiene en el mundo cosa mas preciosa que sus hijos; así como estos en ninguna parte pueden encontrar el amor ilimitado y los tiernos desvelos de su padre. Vela y trabaja de día y de noche para alimentarlos y sostener la familia de que es cabeza, y afrontaría los peligros mas formidables para preservar los objetos de su amor. Toda su vida está consagrada á este fin, por cuya consecución reputa en nada las penas y las privaciones. El padre en medio de sus hijos, velando y trabajando por su familia, es un espectáculo tan grato como consolador. Si ella es feliz, él lo es también. Cifra su placer en instruir á sus hijos para que sean sábios, y enseñarles un oficio para que vivan del producto de su trabajo y que de nadie necesiten. Distribuye con ellos hasta un solo pedazo de pan que tenga, y en caso necesario dará por ellos hasta su propia vida.

En los acaigos días de la revolución francesa, cuando el sanguinario Robespierre hacia jenir en los calabozos á miles de víctimas, se hallaba encerrado en uno de ellos un joven llamado Loizerolles, sen-

tenciado por el tribunal revolucionario á la muerte, que debía recibir en breve. Su anciano padre, que no le había abandonado, estaba también con él en la prisión, y velaba junto al joven, que, fatigado con tantas emociones, se había rendido al sueño. Llegan en esto los esbirros de la república, y llaman una y dos veces al joven, que seguía profundamente dormido, sin idea de la muerte que le esperaba; mas al padre le ocurrió una de aquellas que solo puede inspirar el amor paternal más acendrado; así es que cuando volvieron á llamar á su hijo, se despidió de él con una mirada, y presentándose en vez suya á los verdugos, los siguió al cadalso, y tendió su cuello á la guillotina, murmurando estas palabras: "Dios proteja á mi hijo!"

## DEBERES DE LOS PADRES PARA CON SUS HIJOS.

De todos los afectos que la naturaleza y la razón han hecho nacer en el corazón humano, no hay uno más vivo, mas fuerte e inalterable que el amor de los padres á los hijos; es una necesidad casi tan imperiosa como la de su misma conservación.

Por esta razón la moral no ha creado un precepto sobre él, sino que dice á los hijos: "Respetad y honrad á los padres;" mas no ha dicho á estos: "Amad á vuestros hijos," considerando que no podía ser de otro modo.

En efecto, ¿cómo suponer odio y simpatía de parte de los padres con sus hijos? ¿No son una parte de ellos mismos? ¿No son su viva imagen destinada á sobrevivir? ¿No es en ellos en los que esperan apoyo en la infelicidad y en la indigencia, consuelo en la vejez y en los achaques que de ella dimanan? ¿No son el mas dulce encanto de su vida? Que diríjan, pues, hacia ellas todos sus afectos y complíquenlos.

De estas verdades eternas nace á los ojos de la moral, la obligación, o digamos, el placer de los placeres, de alimentar, educar e instruir á sus hijos, según sus medidas y facultades, y hacer por su interés y felicidad lo que han deseado que hicieran por ellos. El cumplimiento de este deber les da derechos al reconocimiento de los hijos, mas reales y poderosos que la misma paternidad.

Que los padres se ocupen seria y continuamente de la educación de sus hijos, Este alimento intelectual no es menos provechoso que el físico; el hombre ignorante es un peso para la sociedad, para sus padres y para sí mismo.

Con respecto al método de educación que deben seguir, siendo los niños naturalmente imitadores, el primer precepto, y tal vez el mas útil, es el del buen ejemplo. El segundo, consiste en esplazar á sus hijos, así que han llegado á la edad de la razón, las ventajas ó inconvenientes de tal ó tal acción; dirigir sus primeros pasos al bien, inspirarles el gusto de la virtud, horror al vicio, acostumbrarlos al trabajo, ilustrar su entendimiento á su de haberlos buenos, humildes, complacientes, y tan útiles á la patria como á sí mismos y á los autores de sus días. He aquí en qué debe ser el objeto constante de los deseños de los padres; y lo conseguirán fácilmente, si saben ganarse la confianza de sus hijos y hacerlos amar y respetar de ellos. Necesitan también inspirarles un satisfaceente temor para dar mas peso y autoridad á sus benéficas repreensiones.

## LA MADRE.

Durante nueve meses la madre lleva á la criatura en su seno, y durante estos nueve meses sufre y padece. Nace la criatura desnuda y débil: grito y llora, ¿quién cuidará de ella? Solo la madre, que durante la vigilia de la noche, tránsita y vivida su reposo por el bien de sus hijos.

La madre es la que recibe al niño en sus brazos, la que le estrecha contra su seno y le alimenta con su leche. Una madre y sus hijos es como el tronco y las ramas. El árbol es el que dà á las ramas la savia y la vida, y el que hiere el árbol hace mal á las ramas y vice-versa.

El corazón de una madre es un tesoro de ternura para sus hijos, y una madre es la providencia de toda la familia.

La madre de familia tiene que hacer en obsequio de ella, el sacrificio de su felicidad y su reposo. El padre, entregado siempre á las ocupaciones exteriores, distraído sin cesar por los cuidados que exigen sus negocios y relaciones particulares, no puede por sí solo asegurar el orden y la felicidad de la familia. Incumbe esto especialmente á la madre de familia, cuyo único placer es pensar en el bienestar de los demás. Ella es quien mantiene la paz doméstica, aconseja á su esposo, instruye á sus hijos, y no los castiga, los enseña con el ejemplo, mas bien que por lecciones, el medio de ser dichosos, y ellos obedecen y se acostumbran al trabajo y á la práctica de las virtudes. Jamás reprende á los criados con palabras groseras; la calma y la dignidad de su carácter hacen que los sirvientes sean exactos, y cada cual en su esfera cumpla con sus respectivas obligaciones, reinando el orden y la economía en la casa feliz elegida por una buena madre de familia.

(Continuará.)

## A HIGIENAR NICARAGUA.

## CORREO DE NICARAGUA.

En el momento en que entra en prensa nuestra hoja recibimos cartas e impresos del vecino Estado.

El Sr. General Cañas debió bajar el 20 á San Juan del Norte, con el objeto de trasportar á los heridos y enfermos abandonados por Walker, que se hallaban en posición de viajar sin riesgo. El mismo General Cañas debía recorrer la llave fortificada sobre todo el río, para preparar el relevo de las guarniciones, adoptando las medidas mas convenientes para su vigilante custodia, la salubridad de las tropas y el abasto de víveres.

El Señor General Barrios llegó á León el 5 del presente. El 6 dirigió una proclama conciliadora á los nicaragüenses, y una circular á los ciudadanos mas notables para que se reunieran en León, el 15, formando una Asamblea elecciónaria, que entendemos debía presidir el mismo Sr. general salvadoreño.

Los Generales Zabala y Natrueb marcharon de Granada el 16 á sus respectivos Estados de Guatemala y Honduras.

Cartas de Rivas, hasta el 26, anuncian que la calma reinaba en todos los pueblos y que no había ese frenético movimiento elecciónario que en otros tiempos procediendo todos, hasta entonces, con suma cordura y armonía.

## AVISOS.

## LA CRÓNICA.

Se publica todos los miércoles y sábados. Suscripción por un semestre—12 rs. Se suscribe en San José, en la oficina de la Imprenta nacional, y por medio de todas las administraciones de correos de las provincias. Se insertan avisos á precios bajos y convencionales. Los suscriptores y correspondentes del Boletín recibirán en su lugar la Crónica.

## REHATOS.

Quien quisiera comprar una hacienda de café sita en jurisdicción de los Desamparados, que con el terreno, árboles, casa, corredores, patio, pila, y frutos pendientes al tiempo del valor se justiprecio en mil trescientos veintiocho pesos, y á mas cuatro bancas grandes por tres pesos, dos id. pequeñas para cofres á doce reales cada una, una id. ancha en doce reales, cuatro camas en doce pesos, tres sofás viejos en doce reales, cuatro sillones de petatillo viejos á seis reales cada una, una id. de madera en ocho reales, dos tablas de aparador y moladero en un peso, un perol de hierro en en veinte reales, una regadera de latón en un peso, dos espejos de regular tamaño á tres pesos cada uno, dos láminas grandes marco dorado, á cuatro reales cada una, y un terreno en jurisdicción de Aserrí valorado en quinientos pesos, cuyos bienes pertenecen a Don Juan Bonneil, y se venden judicialmente para pagar al Tesoro Nacional cantidad de pesos que él debe por derechos de introducción de mercaderías, ocurría á este juzgado que se la admitirían las posturas que hiciere siendo arregladas, advirtiéndose que tales bienes deben rematarse en el mejor postor á las doce del dia ocho del entrante mes de Junio.

Judicatura de Hacienda.—San José, Mayo veintiseis de mil ochocientos cincuenta y siete.

Juan Rafael Mata.

Tadeo N. Gómez. Pedro B. Barberena.

Quien quisiera comprar una casa sita en esta ciudad, perteneciente á D. Cleto Morales, que linda por el Norte con casa de Doña Juana Flores, por el Sur con casa y solar de D. José Antonio Quirós, por el Este con solar de la Señora María Santos Molina, y por el Oeste calle de por medio con casa de la Señora María Blanca, cuya casa con su solar ha sido valorada en mil seiscientos y noventa pesos, y se vende judicialmente para pagar á los fondos píos y de la Universidad, cantidad de pesos que Dña Cleto Morales debe, ocurría á este juzgado que se la admitirían las propuestas que hiciese, siendo arregladas, advirtiéndose que el remate debe celebrarse en el mejor postor á las doce del dia nueve del entrante mes, San José, á las diez de la mañana del dia veintiseis de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete.

Judicatura de Hacienda, San José, Mayo 27 de 1857.

Juan Rafael Mata.

Pedro B. Barberena, Tadeo N. Gómez.

## FISCALIA DE HACIENDA.

Todas las personas que tengan pedientes expedientes de tierras en la Intendencia general, desde el 1º del próximo Junio hasta el 1º de Agosto de este mismo año, deberán ocurrir á confluencias; en la inteligencia de que sino lo verifiquen, el infrascrito Fiscal de Hacienda pedirá la declaratoria de deserción, y consiguientemente los interesados perderán, segun la ley de la materia, las costas y gastos que hubiesen hecho en el expediente y en la medida, mejora ó cultivo del terreno, exigiéndoles inmediatamente la satisfacción de lo que por derechos de actuación corresponda al Fisco.

En cada uno de los números siguientes, con los datos que suministre la Intendencia, se irán insertando los nombres y apellidos de los denunciados,

tes, su domicilio, los nombres de los lugares en que están ubicados los terrenos y el estado en que se encuentran los expedientes, con la fecha del denuncio, á fin de que la Hacienda Nacional salve en esta parte sus rentas, pudiendo cualquiera otra persona, después del precitado término, hacer uso de su derecho, intentando su denuncio con entera y completa sujeción á las leyes.

San José, Mayo 29 de 1857.

Francisco Gallardo.

## GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ.

Dénde el dia 1º del próximo Junio en adelante, se recibe ganado vacuno en el potrero de Pavas, que á la fecha se halla repastado; recibiéndose igualmente bestias caballares desde el dia 1º de Julio y bestias mulares desde el 1º de Agosto.

Adviértase que estas postergaciones se hacen para dar mas tiempo al repasto, prefiriendo al ganado vacuno en el primer mes, por ser mayor el número, por perjudicar menos los pastos y dar seguridad á la agricultura que tanto daño sufre por este ganado.

Mayo 28 de 1857.

Manuel Zoleón.

## JUZGADO ARBITRO.—Alajuela, á las 4 de la tarde del dia 26 de Mayo de 1857.

En la casa de habitación del que suscribe, se debe rematar en el mejor postor una casa con su sitio, platano y huerta contigua, correspondiente á la testamentaria de los finados Faustino Alpízar y María Manuela Vargas, ubicada en el distrito de San Antonio de esta jurisdicción, tasada en doscientos pesos, la cual ha sido adjudicada para pagar varios legados; quien quisiere hacer postura puede verificarlo á las doce del dia lunes quince del entrante Junio.

Lorenzo Montenegro.

Ramón Fernández Lorenzo Solorzano.

## PIANO!

Por café ó dijero se vende un piano de primera clase, en casa de D. Rafael G. Escalante.

## OJO AL AVISO.

Sé vende al contado y con pérdida de 350 pesos de su valor intrínseco la casa n.º 8 calle de la Gobernadora, el que se quiera hablese con

Pedro Porras.

## TIERRA.

El que suscriba ofrece en venta, un potrero constante de cien manzanas, sembrado una parte de penjibrillo y el resto de repastos, con cercas naturales.

Tambien vende una chácara que se halla contigua con un casablanca como de dos manzanas, con un potrero inmediato y leña abundante.

La persona que quiera comprar la una ó las dos fincas, dando una parte al contado, haciéndole una rebaja de su valor, hablese con el que suscribe en San Ramón de los Palmares.

Manuel Vargas.

El que suscribe ha establecido su taller de astillar naújas, á las que ofrece darles á mas de un excelente filo, el mismo lustre de nuevas; las personas que gusten ocuparlo pueden ocurrir á su casa de habitación, calle del puente ancho N.º 39,

José María Villanueva.

## MOVIMIENTO MARITIMO.

## PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Mayo 26.—Bergantín de guerra chileno *Aconcagua*, de 14 cañones. Comandante D. Juan Williams. 152 hombres de tripulación. De Valparaíso, en 23 días de navegación.

Comendador Excelentísimo Sr. Ministro plenipotenciario de la República de Chile D. Francisco Solano Artalburaga y su Señor Secretario.

Imprenta Nacional—Ed. resp.—E. Segura.